República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

MUNICIPIO LA VICTORIA

Corporación Para la Recreación Popular De La Victoria

Nit: 821.000.633.0

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA REALIZACION DE LAS VACACIONES RECREATIVAS "FOMENTANDO LA ALEGRIA EN LOS NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO".

Presentada a:

MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
Alcalde Municipal

JAIME ALBERTOORTIZ PEÑA
Secretario de Desarrollo social

Presentada por:

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR DE LA VICTORIA

ADRIANA ESTRADA MONTOYA
Representante Legal

2025

NUESTRA IDENTIFICACIÓN.

Razón Social:	Corporación para La Recreación Popular–La Victoria Valle
Tipo de organización:	Participación Mixta, sin ánimo de lucro
Nit:	821.000.633.0
Dirección:	Carrera 6 con calle 20 Barrio Santa Teresa
Teléfonos:	3135505337 - 2202754
Correo electrónico:	adriparque@hotmail.com
Representante legal:	Adriana Estrada Montoya
Cédula del representante	31.496.572 de La Victoria Valle

NUESTRA EXPERIENCIA PROYECTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES Y SOCIALES

- Convenios interadministrativos Con La Administración Municipal del Municipio de La Victoria Valle.
- Celebración Mes de la niñez y la recreación
- Campeonatos deportivos
- Campamentos con escuelas deportivas
- Campamentos juveniles
- Vacaciones recreativas en el Parque Recreacional
- Mejoramiento condiciones de vida adulto mayor
- Día departamental del adulto mayor y el abuelo
- Talleres de capacitación
- Capacitaciones directoras lideres entrenadores
- Festivales escolares
- Apoyo a recreación salud en municipios de La Victoria Valle
- Apoyo escuelas de formación deportivas
- Estilo de vida saludable
- Juegos Intercolegiados Municipales
- Círculos Recreativos

CONTEXTO

Que el estado reconoce la recreación como una necesidad y un derecho fundamental del ser humano, ya que este aporta al desarrollo físico y psicológico del niño, pues anteriormente se abordaba como una práctica del juego por el juego sin un objetivo específico.
El Municipio ha venido fomentando actividades para que sus habitantes participen de las diferentes ofertas de actividades según grupos poblacionales, y ve la recreación como un propósito que aporta a la transformación de la sociedad con lo cual pretende reconocer y potenciar la recreación como componente sociocultural que es indispensable para la construcción de encuentros colectivos y el fortalecimiento del tejido social.

De ahí que la recreación se perfila como un escenario que contribuye al proceso de construcción de paz, por esto es de relevancia desarrollar estrategias que involucren la cultura y el deporte como un entorno que garantice la práctica misma y se identifiquen los derechos y deberes de sus participantes alejados de una interpretación de "amigos o enemigos", se sensibiliza frente al respeto por el otro, su igualdad de condición, los roles que se asumen, se aprende y desaprende mediante la experiencia que se da gracias a la dimensión humana de la lúdica, en la cual se aprovecha la recreación como medio para un fin social y político transicional. Así mismo, sus consideraciones frente a los factores diferenciales grupos de organizacionales sociales entre las familias y la comunidad en la cual se acogen.
El sector de la recreación se interrelaciona con el sector seguridad y convivencia ciudadana, debido a que se considera una de las mejores estrategias para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes escapen a los flagelos de la drogadicción, el vandalismo y demás conductas delictivas. La recreación ayuda a la seguridad y convivencia en la formación de seres humanos disciplinados, con sentido de vida, con superación personal, pero sobre todo con muchas capacidades de relacionamiento y convivencia social.

Las acciones que ha liderado el municipio de La Victoria Valle, Actividades desarrolladas en diferentes niveles y disciplinas recreativas y de manifestaciones culturales, en los espacios que se generan, han permito el goce efectivo de los derechos recreativos y culturales de las comunidades a partir de metodologías participativas y diferenciadas, asumidas estas, desde el derecho universal de acceder recreación como elemento fundamental para el desarrollo integral, la convivencia y el disfrute de formas expresivas para relacionarse y estar en sociedad. No obstante, está acción abarca un limitado acceso por lo que se hace necesario para garantizar el disfrute de la población municipal a estos proyectos, el aunar esfuerzo para lograr una mayor comunidad municipal sea beneficiaria y apoyen, cada vez con mayor

compromiso y participación, este tipo de iniciativas que permite reflejar las expectativas de niños y jóvenes frente a la recreación como entorno protector.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Para todos los miembros de la sociedad necesitan de disfrutar de la recreación, cultura, deporte, sin distingo de su condición social o económica. Desde los derechos recreativos, esto es entendido como el derecho de acceso al Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los cuales son universales.

Cuando existe una oferta recreativa y del aprovechamiento del tiempo libre como es el caso de La Victoria, la movilidad de quienes se encuentran entre la edad beneficiaria se encuentra limitada por factores económicos y sociales (tales como la disponibilidad de tiempo que sus cuidadores tienen para desplazarse) y por ello tienen la necesidad de expresarse y experimentar en sus territorios, para ello la oferta descentralizada es la estrategia que históricamente ha dado resultado. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 52, establece que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.
Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre." Por lo tanto, la administración municipal de La Victoria, desarrollará la gestión que permita a su comunidad tanto urbana como rural al acceso de los diversos programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVO – ALCANCE

Objeto de la Propuesta: Fortalecer y promover la recreación en los niños del municipio de La Victoria Valle.

Alcance.

El alcance que tiene la propuesta es la promoción y vinculación de los niños de nuestro municipio a la recreación y el goce del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los procesos recreativos que promuevan la participación y el aprovechamiento del tiempo libre de la población de La Victoria.
- Apoyar los procesos recreativos en el marco de la construcción de una mejor sociedad para la comunidad de La Victoria.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Niños del municipio de la victoria valle que estén en edad de 4 a 12 años.

DURACIÓN:

La duración de las actividades recreativas será de 2 semanas que estarán comprendidas de la siguiente forma:

- Semana 1 desde el 01 de julio al 04 de julio de 2025
- Semana 2 desde el 07 de julio al 11 de julio de 2025

ACTIVIDAES A REALIZAR EN LAS VACACIONES RECREATIVAS

SEMANA 1

Dia 01 Martes 01 de julio

- **Oración de bienvenida**
- **Presentación de los recreadores y distribución de grupos**
- **Asignación de nombre de grupo y porra del grupo**
- **Actividades de recreación**
- **Refrigerio**
- **Regreso a casa**

Dia 02 Miércoles 02 de julio

- Oración
- Dia de piscina
- Concurso de porras
- Refrigerio
- Regreso a casa

Dia 03 Jueves 03 de julio

- Oración
- Clase de baile
- Refrigerio
- Regreso a casa

Dia 04 Viernes 04 de julio

- Oración
- Ciclo paseo por las calle de Nuestro Municipio
- Refrigerio
- Regreso a casa

SEMANA 02

Dia 05 Lunes 07 de julio

- Oración
- Dia de juegos tradicionales
- Refrigerio
- Regreso a casa

Dia 06 martes 08 de julio

- Oración
- Gincana
- Refrigerio
- Regreso a casa

Dia 07 Miércoles 09 de julio

- **Oración**
- **Dia de piscina**
- **Refrigerio**
- **Regreso a casa**

Dia 08 Jueves 10 de julio

- **Oración**
- **Actividades recreativas con agua**
- **Refrigerio**
- **Regreso a casa**

Dia 09 Viernes 11 de julio

- **Oración**
- **Fiesta de despedida**
- **Refrigerio**
- **Regreso a casa**

Personal de apoyo para la realización de las vacaciones recreativas

- 1 Coordinador de las Vacaciones Recreativas
- 10 recreadores
- 05 Alfarecreadores (Instituciones Educativas)

VALOR DE EJECUCIÓN

Esta propuesta tiene un valor incluido los costos e impuestos de CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000) los cuales se pagaran en dos Pagos, uno parcial y uno final a la entrega del correspondiente informe de actividades y sus evidencias

Hasta aquí la propuesta presentada por la corporación para la recreación popular – la victoria valle.

ADRIANA ESTRADA MONTOYA.
Gerente